ABOGADO

Espinal, Calle 11 No. 4-66 of. 201 Teléfono 239 01 44 – 248 1717 – 248 0789 Cel. 300 204 65 79 E-mail: elkindario0466@yahoo.es

Señor **JUEZ PRIMERO CIVIL MUNICIPAL** Ibagué - Tolima E. S. D.

Ref. Proceso ejecutivo hipotecario

Demandante: FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO HOY SOCIEDAD

FIDUCIARIA DE DESARRILLO AGROPECUARIO S.A. FIDUAGRARIA S.A.

Demandada: DERLY CAROLINA LOPEZ TRUJILLO

Radicación: 2015-0301

SUSCRIBE

ELKIN DARIO LOPERA HERNANDEZ, apoderado judicial de la parte demandante.

OBJETO

Allegar al Despacho liquidación del crédito que se cobra dentro del proceso de la referencia, así:

Valor saldo insoluto de la obligación:\$35.710.144,85

Valor cuotas en mora:

Valor cuota del 05-01-16	\$ 99.448,46
Valor cuota del 05-02-16	\$100.460,56
Valor cuota del 05-03-16	\$101.482,97
Valor cuota del 05-04-16	\$102.515,79
Valor cuota del 05-05-16	\$103.559,12
Valor cuota del 05-06-16	\$104.613,06
Valor cuota del 05-07-16	\$105.677,73
Valor cuota del 05-08-16	\$106.753,24
Valor cuota del 05-09-16	\$107.839,69

Valor total de cuotas en mora\$	932.350,62
---------------------------------	------------

Valor intereses de plazo o remuneratorios sobre saldos de capital insoluto......\$ 3.318.955,44

Valor intereses de plazo sobre capital acelerado del 05-09-16 al 19-09-16.......\$ 181.715,07

Valor intereses moratorios sobre las cuotas vencidas no canceladas hasta el 20-09-2016

Valor cuota del 05-01-16\$	13.157,42
Valor cuota del 05-02-16\$	11.706,59
Valor cuota del 05-03-16\$	10.328,14
Valor cuota del 05-04-16\$	8.816,10
Valor cuota del 05-05-16\$	7.324,91
Valor cuota del 05-06-16\$	5.749,22
Valor cuota del 05-07-16\$	4.194,47
Valor cuota del 05-08-16\$	2.553,16

ABOGADO

Espinal, Calle 11 No. 4-66 of. 201 Teléfono 239 01 44 – 248 1717 – 248 0789 Cel. 300 204 65 79 E-mail: elkindario0466@yahoo.es

Valor cuota del 05-09-16\$ 1.097,50	
Valor Total intereses moratorios sobre cuotas en mora	\$ 64.927,51
Valor intereses moratorios sobre el saldo de capital insoluto acelerado (\$36.642.495,47) desde la fecha de presentación de la demanda (20-09-20 2.020	15) y hasta el 31 de julio de
Total adeudado al 31-07-2020	\$54.042.381,75

Son: CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS (\$54.042.381,75) MONEDA LEGAL.

La anterior liquidación efectuada conforme a lo dispuesto en el mandamiento de pago.

Ahora bien, la demandada ha efectuado abonos al acreedor por los siguientes valores y en las siguientes fechas, una vez presentada la demanda:

45.00.0040	\$450,000,00
15-09-2016	
20-10-2016	
10-11-2016	\$1.388.684,63
17-11-2016	\$200.000,00
19-12-2016	\$200.000,00
27-01-2017	\$1.050.454,80
03-04-2017	\$350.000,00
20-06-2017	\$150.000,00
05-07-2017	\$150.000,00
18-07-2017	\$200.000,00
24-08-2017	\$250.000,00
19-09-2017	\$170.000,00
03-10-2017	\$230.000,00
01-11-2017	\$200.000,00
17-11-2017	\$200.000,00
19-11-2017	\$396.757,94
04-12-2017	\$200.000,00
03-01-2018	\$230.000,00
02-02-2018	\$230.000,00
06-03-2018	\$100.000,00
02-04-2018	\$500.000,00
05-04-2018	\$200.000,00
02-05-2018	\$250.000,00
05-06-2018	\$230.000,00
09-07-2018	\$200.000,00
03-08-2018	\$230.000,00
04-09-2018	\$200.000,00
01-11-2018	\$200.000,00
03-01-2019	
04-02-2019	
01-04-2019	' '

ABOGADO

Espinal, Calle 11 No. 4-66 of. 201 Teléfono 239 01 44 – 248 1717 – 248 0789 Cel. 300 204 65 79 E-mail: elkindario0466@yahoo.es

Ahora bien, aplicando los abonos conforme lo dispone el ordenamiento jurídico, esto es, primero cancelando las primas de seguros, luego intereses moratorios, seguidamente intereses corrientes y finalmente a capital, tendríamos el siguiente resultado conforme a lo dispuesto en el mandamiento de pago. Como en el caso que nos ocupa, el Juzgado no acogió la pretensión respecto de las primas de seguros, este item no se tendrá en cuenta en la liquidación que se realiza.

Para el 15 de septiembre de 2.016 adeudaba la suma de \$62.335,86 por concepto de intereses moratorios sobre las cuotas causadas, de tal suerte que descontado ese valor del abono realizado (150.000,00), queda un saldo a favor del obligado por la suma de \$87.664,14.

El saldo anterior lo aplicamos a los intereses corrientes que adeudada el deudor al momento de presentar la demanda (\$3.500.670,51), quedando un saldo por este concepto por valor de \$3.413.006,37.

Así las cosas, al aplicar el abono realizado por la deudora el 15 de septiembre de 2.0165, su obligación queda así:

Por intereses remuneratorios la cantidad de\$3.413.006,37 Por capital, sumado el capital insoluto acelerado y las cuotas en mora, la cantidad de\$36.642.495,97

El abono efectuado el 20 de octubre de 2.016 por la suma de \$180.000,00 se aplicó a intereses moratorios sobre el capital acelerado más las cuotas en mora causados desde el 21 de septiembre de 2.016, fecha de presentación de la demanda, intereses que ascendían a la suma de \$540.732,39, valor que descontado del abono realizado deja un saldo de intereses moratorios de \$360.732,39.

Así las cosas, al aplicar el abono realizado por la deudora el 20 de octubre de 2.016, su obligación queda así:

El abono del 10 de noviembre de 2.016 por \$1.388.664,63 se debe aplicar así, teniendo en cuenta que para esta fecha los intereses moratorios causados eran de \$752.297,22:

A intereses moratorios la suma de \$752.297,22 quedando un saldo del abono de \$636.367,41. Este valor se aplica al saldo de intereses remuneratorios pendientes de cancelar, esto es a \$3.413.006,37 para un nuevo saldo de intereses remuneratorios pendientes de cubrir de \$2.776.638,96.

Así las cosas, al aplicar el abono realizado el 10 de noviembre de 2.016, la obligación a cargo de la demandada queda así:

Por intereses remuneratorios la cantidad de \$2.776.638.96 Por capital, la cantidad de \$36.642.495,97

El abono del 17 de noviembre de 2.015 por \$200.000,00 se aplicó así, teniendo en cuenta que los intereses moratorios causados para esta fecha eran de \$130.521,61

A intereses moratorios la suma \$130.521,61 quedando un saldo de \$69.478,39. Este valor se aplica al saldo de intereses remuneratorios pendientes de cancelar, esto es a \$2.776.638,96 para un nuevo saldo de intereses remuneratorios pendientes de cancelar de \$2.707.160,57.

Así las cosas, al aplicar el abono realizado el 17 de noviembre de 2.016, la obligación a cargo de la demandada queda así:

ABOGADO

Por intereses remuneratorios la cantidad de
El abono del 19 de diciembre de 2.016 por \$200.000,00 se debe aplicar así, teniendo en cuenta que los intereses moratorios causados para esta fecha eran de \$596,670,22
A intereses moratorios la suma \$200.000,00 quedando un saldo de intereses moratorios pendiente por cancelar de \$396.670,22.
Así las cosas, al aplicar el abono realizado el 19 de diciembre de 2.016, la obligación a cargo de la demandada queda así:
Por intereses remuneratorios, la suma de \$2.707.160,57 Por capital, la cantidad de \$36.642.495,97 Por intereses moratorios, la suma de \$396.670,22
El abono del 27 de enero de 2.017 por \$1.050.454,80 se debe aplicar así, teniendo en cuenta que los intereses moratorios causados para esta fecha eran de \$1.123.862,06.
A intereses moratorios la suma \$1.050.454,80 quedando un saldo de intereses moratorios pendiente de cancelar de \$73.407,26.
Así las cosas, al aplicar el abono realizado el 27 de enero de 2.017, la obligación a cargo de la demandada queda así:
Por intereses remuneratorios, la suma de
El abono del 03 de abril de 2.017 por \$350.000,00 se debe aplicar así, teniendo en cuenta que los intereses moratorios causados para esta fecha eran de \$1.304.039,60
A intereses moratorios la suma \$350.000,00 quedando un saldo de intereses moratorios pendiente de cancelar de \$954.039,60.
Así las cosas, al aplicar el abono realizado el 03 de abril de 2.017, la obligación a cargo de la demandada queda así:
Por intereses remuneratorios, la suma de
El abono del 20 de junio de 2.017 por \$150.000,00 se debe aplicar así, teniendo en cuenta que los intereses moratorios causados para esta fecha eran de \$2.408.423,27
A intereses moratorios la suma \$150.000,00 quedando un saldo de intereses moratorios pendiente de cancelar de \$2.258.423,27.
Así las cosas, al aplicar el abono realizado el 20 de junio de 2.017, la obligación a cargo de la demandada queda así:
Por intereses remuneratorios, la suma de

ABOGADO

Por intereses moratorios, la suma de
El abono del 05 de julio de 2.017 por \$150.000,00 se debe aplicar así, teniendo en cuenta que los intereses moratorios causados para esta fecha eran de \$2.538.112,44
A intereses moratorios la suma \$150.000,00 quedando un saldo de intereses moratorios pendiente de cancelar de \$2.388.112,44.
Así las cosas, al aplicar el abono realizado el 05 de julio de 2.017, la obligación a cargo de la demandada queda así:
Por intereses remuneratorios, la suma de \$2.707.160,57 Por capital, la cantidad de \$36.642.495,97 Por intereses moratorios, la suma de \$2.388.112,44
El abono del 18 de julio de 2.017 por \$200.000,00 se debe aplicar así, teniendo en cuenta que los intereses moratorios causados para esta fecha eran de \$2.630.509,72
A intereses moratorios la suma \$200.000,00 quedando un saldo de intereses moratorios pendiente de cancelar de \$2.430.509,72.
Así las cosas, al aplicar el abono realizado el 18 de julio de 2.017, la obligación a cargo de la demandada queda así:
Por intereses remuneratorios, la suma de \$2.707.160,57 Por capital, la cantidad de \$36.642.495,97 Por intereses moratorios, la suma de \$2.430.509,72
El abono del 24 de agosto de 2.017 por \$250.000,00 se debe aplicar así, teniendo en cuenta que los intereses moratorios causados para esta fecha eran de \$3.120.409,67
A intereses moratorios la suma \$250.000,00 quedando un saldo de intereses moratorios pendiente de cancelar de \$2.870.409,67.
Así las cosas, al aplicar el abono realizado el 24 de agosto de 2.017, la obligación a cargo de la demandada queda así:
Por intereses remuneratorios, la suma de \$2.707.160,57 Por capital, la cantidad de \$36.642.495,97 Por intereses moratorios, la suma de \$2.870.409,67
El abono del 19 de septiembre de 2.017 por \$170.000,00 se debe aplicar así, teniendo en cuenta que los intereses moratorios causados para esta fecha eran de \$3.355.204,23.
A intereses moratorios la suma \$170.000,00 quedando un saldo de intereses moratorios pendiente de cancelar de \$3.185.204,23.
Así las cosas, al aplicar el abono realizado el 19 de septiembre de 2.017, la obligación a cargo de la demandada queda así:
Por intereses remuneratorios, la suma de \$2.707.160,57 Por capital, la cantidad de \$36.642.495,97 Por intereses moratorios, la suma de \$3.185.204,23

ABOGADO

Espinal, Calle 11 No. 4-66 of. 201 Teléfono 239 01 44 – 248 1717 – 248 0789 Cel. 300 204 65 79 E-mail: elkindario0466@yahoo.es

El abono del 03 de octubre de 2.017 por \$230.000,00 se debe aplicar así, teniendo en cuenta que los intereses moratorios causados para esta fecha eran de \$3.446.247,45.

A intereses moratorios la suma \$230.000,00 quedando un saldo de intereses moratorios pendientes de cancelar de \$3.216.247,45.

Así las cosas, al aplicar el abono realizado el 03 de octubre de 2.017, la obligación a cargo de la demandada queda así:

Por intereses remuneratorios, la suma de	\$2.707.160,57
Por capital, la cantidad de	\$36.642.495,97
Por intereses moratorios, la suma de	

El abono del 01 de noviembre de 2.017 por \$200.000,00 se debe aplicar así, teniendo en cuenta que los intereses moratorios causados para esta fecha eran de \$3.756.979,84.

A intereses moratorios la suma \$200.000,00 quedando un saldo de intereses moratorios pendientes de cancelar de \$3.556.979,84.

Así las cosas, al aplicar el abono realizado el 01 de noviembre de 2.017, la obligación a cargo de la demandada queda así:

Por intereses remuneratorios, la suma de	\$2.707.160,57
Por capital, la cantidad de	\$36.642.495,97
Por intereses moratorios, la suma de	

El abono del 17 de noviembre de 2.017 por \$200.000,00 se debe aplicar así, teniendo en cuenta que los intereses moratorios causados para esta fecha eran de \$3.855.314,95.

A intereses moratorios la suma \$200.000,00 quedando un saldo de intereses moratorios pendientes de cancelar de \$3.655.314,95.

Así las cosas, al aplicar el abono realizado el 17 de noviembre de 2.017, la obligación a cargo de la demandada queda así:

Por intereses remuneratorios, la suma de	\$2.707.160,57
Por capital, la cantidad de	
Por intereses moratorios, la suma de	

El abono del 19 de noviembre de 2.017 por \$396.757,94 se debe aplicar así, teniendo en cuenta que los intereses moratorios causados para esta fecha eran de \$3.692.606,84.

A intereses moratorios la suma \$396.757,94 quedando un saldo de intereses moratorios pendientes de cancelar de \$3.295.848,90.

Así las cosas, al aplicar el abono realizado el 19 de noviembre de 2.017, la obligación a cargo de la demandada queda así:

Por intereses remuneratorios, la suma de	\$2.707.160,57
Por capital, la cantidad de	\$36.642.495,97
Por intereses moratorios, la suma de	\$ 3.295.848,90

ABOGADO

Espinal, Calle 11 No. 4-66 of. 201 Teléfono 239 01 44 – 248 1717 – 248 0789 Cel. 300 204 65 79 E-mail: elkindario0466@yahoo.es

El abono del 04 de diciembre de 2.017 por \$200.000,00 se debe aplicar así, teniendo en cuenta que los intereses moratorios causados para esta fecha eran de \$3.575.538,07

A intereses moratorios la suma \$200.000,00 quedando un saldo de intereses moratorios pendientes de cancelar de \$3.375.538,07.

Así las cosas, al aplicar el abono realizado el 04 de diciembre de 2.017, la obligación a cargo de la demandada queda así:

Por intereses remuneratorios, la suma de	\$2.707.160,57
Por capital, la cantidad de	\$36.642.495,97
Por intereses moratorios, la suma de	\$ 3.375.538,07

El abono del 03 de enero de 2.018 por \$230.000,00 se debe aplicar así, teniendo en cuenta que los intereses moratorios causados para esta fecha eran de \$3.934.916,40

A intereses moratorios la suma \$230.000,00 quedando un saldo de intereses moratorios pendientes de cancelar de \$3.704.916,40

Así las cosas, al aplicar el abono realizado el 03 de enero de 2.018, la obligación a cargo de la demandada queda así:

Por intereses remuneratorios, la suma de	\$2.707.160,57
Por capital, la cantidad de	\$36.642.495,97
Por intereses moratorios, la suma de	\$ 3.704.916,40

El abono del 02 de febrero de 2.018 por \$230.000,00 se debe aplicar así, teniendo en cuenta que los intereses moratorios causados para esta fecha eran de \$4.264.294,73.

A intereses moratorios la suma \$230.000,00 quedando un saldo de intereses moratorios pendientes de cancelar de \$4.034.294,73

Así las cosas, al aplicar el abono realizado el 02 de febrero de 2.018, la obligación a cargo de la demandada queda así:

Por intereses remuneratorios, la suma de	\$2.707.160,57
Por capital, la cantidad de	\$36.642.495,97
Por intereses moratorios, la suma de	\$ 4.034.294,73

El abono del 06 de marzo de 2.018 por \$100.000,00 se debe aplicar así, teniendo en cuenta que los intereses moratorios causados para esta fecha eran de \$4.630.964,95.

A intereses moratorios la suma \$100.000,00 quedando un saldo de intereses moratorios pendientes de cancelar de \$4.530.964,95

Así las cosas, al aplicar el abono realizado el 06 de marzo de 2.018, la obligación a cargo de la demandada queda así:

Por intereses remuneratorios, la suma de	\$2.707.160,57
Por capital, la cantidad de	\$36.642.495,97
Por intereses moratorios, la suma de	\$ 4.530.964,95

ABOGADO

Espinal, Calle 11 No. 4-66 of. 201 Teléfono 239 01 44 – 248 1717 – 248 0789 Cel. 300 204 65 79 E-mail: elkindario0466@yahoo.es

El abono del 02 de abril de 2.018 por \$500.000,00 se debe aplicar así, teniendo en cuenta que los intereses moratorios causados para esta fecha eran de \$5.034.405,45.

A intereses moratorios la suma \$500.000,00 quedando un saldo de intereses moratorios pendientes de cancelar de \$4.534.405,45.

Así las cosas, al aplicar el abono realizado el 02 de abril de 2.018, la obligación a cargo de la demandada queda así:

Por intereses remuneratorios, la suma de	\$2.707.160,57
Por capital, la cantidad de	
Por intereses moratorios, la suma de	\$ 4.534.405,45

El abono del 05 de abril de 2.018 por \$200.000,00 se debe aplicar así, teniendo en cuenta que los intereses moratorios causados para esta fecha eran de \$4.608.989,23.

A intereses moratorios la suma \$200.000,00 quedando un saldo de intereses moratorios pendientes de cancelar de \$4.408.989,23.

Así las cosas, al aplicar el abono realizado el 05 de abril de 2.018, la obligación a cargo de la demandada queda así:

Por intereses remuneratorios, la suma de	\$2.707.160,57
Por capital, la cantidad de	\$36.642.495,97
Por intereses moratorios, la suma de	\$ 4.408.989,23

El abono del 02 de mayo de 2.018 por \$250.000,00 se debe aplicar así, teniendo en cuenta que los intereses moratorios causados para esta fecha eran de \$4.912.429,73

A intereses moratorios la suma \$250.000,00 quedando un saldo de intereses moratorios pendientes de cancelar de \$4.662.429,73.

Así las cosas, al aplicar el abono realizado el 02 de mayo de 2.018, la obligación a cargo de la demandada queda así:

Por intereses remuneratorios, la suma de	\$2.707.160,57
Por capital, la cantidad de	\$36.642.495,97
Por intereses moratorios, la suma de	

El abono del 05 de junio de 2.018 por \$230.000,00 se debe aplicar así, teniendo en cuenta que los intereses moratorios causados para esta fecha eran de \$5.296.391,84.

A intereses moratorios la suma \$230.000,00 quedando un saldo de intereses moratorios pendientes de cancelar de \$5.066.391,84.

Así las cosas, al aplicar el abono realizado el 05 de junio de 2.018, la obligación a cargo de la demandada queda así:

Por intereses remuneratorios, la suma de	\$2.707.160,57
Por capital, la cantidad de	\$36.642.495,97
Por intereses moratorios, la suma de	\$ 5.066.391,84

ABOGADO

Espinal, Calle 11 No. 4-66 of. 201 Teléfono 239 01 44 – 248 1717 – 248 0789 Cel. 300 204 65 79 E-mail: <u>elkindario0466@yahoo.es</u>

El abono del 09 de julio de 2.018 por \$200.000,00 se debe aplicar así, teniendo en cuenta que los intereses moratorios causados para esta fecha eran de \$5.700.353,95.

A intereses moratorios la suma \$200.000,00 quedando un saldo de intereses moratorios pendientes de cancelar de \$5.500.353,95.

Así las cosas, al aplicar el abono realizado el 09 de julio de 2.018, la obligación a cargo de la demandada queda así:

Por intereses remuneratorios, la suma de	\$2.707.160,57
Por capital, la cantidad de	\$36.642.495,97
Por intereses moratorios, la suma de	

El abono del 03 de agosto de 2.018 por \$230.000,00 se debe aplicar así, teniendo en cuenta que los intereses moratorios causados para esta fecha eran de \$5.966.502,56.

A intereses moratorios la suma \$230.000,00 quedando un saldo de intereses moratorios pendientes de cancelar de \$5.736.502,56.

Así las cosas, al aplicar el abono realizado el 03 de agosto de 2.018, la obligación a cargo de la demandada queda así:

Por intereses remuneratorios, la suma de	\$2.707.160,57
Por capital, la cantidad de	\$36.642.495,97
Por intereses moratorios, la suma de	\$ 5.736.502,56

El abono del 04 de septiembre de 2.018 por \$200.000,00 se debe aplicar así, teniendo en cuenta que los intereses moratorios causados para esta fecha eran de \$6.333.172,78

A intereses moratorios la suma \$200.000,00 quedando un saldo de intereses moratorios pendientes de cancelar de \$6.133.172,78.

Así las cosas, al aplicar el abono realizado el 04 de septiembre de 2.018, la obligación a cargo de la demandada queda así:

Por intereses remuneratorios, la suma de	\$2.707.160,57
Por capital, la cantidad de	\$36.642.495,97
Por intereses moratorios, la suma de	

El abono del 01 de noviembre de 2.018 por \$200.000,00 se debe aplicar así, teniendo en cuenta que los intereses moratorios causados para esta fecha eran de \$7.214.637,56

A intereses moratorios la suma \$200.000,00 quedando un saldo de intereses moratorios pendientes de cancelar de \$7.014.637,56

Así las cosas, al aplicar el abono realizado el 01 de noviembre de 2.018, la obligación a cargo de la demandada queda así:

Por intereses remuneratorios, la suma de	\$2.707.160,57
Por capital, la cantidad de	\$36.642.495,97

ABOGADO

Por intereses moratorios, la suma de
El abono del 03 de enero de 2.019 por \$200.000,00 se debe aplicar así, teniendo en cuenta que los intereses moratorios causados para esta fecha eran de \$8.189.332,06.
A intereses moratorios la suma \$200.000,00 quedando un saldo de intereses moratorios pendientes de cancelar de \$7.989.332,06.
Así las cosas, al aplicar el abono realizado el 03 de enero de 2.019, la obligación a cargo de la demandada queda así:
Por intereses remuneratorios, la suma de \$2.707.160,57 Por capital, la cantidad de \$36.642.495,97 Por intereses moratorios, la suma de \$7.989.332,06
El abono del 04 de febrero de 2.019 por \$160.000,00 se debe aplicar así, teniendo en cuenta que los intereses moratorios causados para esta fecha eran de \$8.586.002,28.
A intereses moratorios la suma \$160.000,00 quedando un saldo de intereses moratorios pendientes de cancelar de \$8.426.002,28.
Así las cosas, al aplicar el abono realizado el 04 de febrero de 2.019, la obligación a cargo de la demandada queda así:
Por intereses remuneratorios, la suma de \$2.707.160,57 Por capital, la cantidad de \$36.642.495,97 Por intereses moratorios, la suma de \$8.426.002,28
El abono del 01 de abril de 2.019 por \$100.000,00 se debe aplicar así, teniendo en cuenta que los intereses moratorios causados para esta fecha eran de \$9.470.175,17.
A intereses moratorios la suma \$100.000,00 quedando un saldo de intereses moratorios pendientes de cancelar de \$9.370.175,17.
Así las cosas, al aplicar el abono realizado el 01 de abril de 2.019, la obligación a cargo de la demandada queda así:
Por intereses remuneratorios, la suma de
A la fecha de presentación de esta liquidación, no conociendo de la existencia de otros abonos, la obligación asciende a la siguiente suma de dinero:
Por capital, la cantidad de
Total adeudado al 31 de julio de 2.020 en UVR, la cantidad de\$57.819.052,62

ABOGADO

Espinal, Calle 11 No. 4-66 of. 201 Teléfono 239 01 44 – 248 1717 – 248 0789 Cel. 300 204 65 79 E-mail: elkindario0466@yahoo.es

Son. CINCUENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS DIECINUEVE MIL CINCUENTA Y DOS PESOS CON SESENTA Y DOS CENTAVOS (\$57.819.052,62)

Ruego al Señor Juez proveer en consonancia.

ELKIN DARIO LOPERA HERNANDEZ

C.C. No. 70.504.659 de Itagüi

T.P. No. 76.000 C. S. de la J.

ABOGADO

Espinal, Calle 11 No. 4-66 of. 201 Teléfono 239 01 44 – 248 1717 – 248 0789 Cel. 300 204 65 79 E-mail: elkindario0466@yahoo.es



HISTORICO DE PAGOS

1110459051 DERLY CAROLINA LOPEZ TRUJILLO

Fecha de generación: 01-07-20 15:00:59

Nro Obligad	on Fecha	Corte Fed	na Desemboli	so Valor De	aembolso	T	ipo Cartera	Tosa	interes	Cı	pital Migras	to	Fah Ult. P	ago Vir Uit. Pago
1110459051	01 2017-1	11-19	2013-09-23	38.913	1711,00	HI	POTEGARIA	12.93	E.A.	35.7	°10.144,85 °	OP	2019-04-	01 100.000,00
	VENCIDOS VIGENTES VALORES POR PAGAR SALDO TOTA							SALDO TOTAL						
Capital	Corriente	Otros	Seguro	More	Total		Capital	Corriente	Otros	Total	Capital	Otros	Total	DEUDA
35.710.144,8	0,00	6.766.194,53	0,00	14.719.539,13	57.195.87	8,51	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	57.195.878,51 COP
	Contadores									Estad	o del Credit	0		
Plazo	Altura F	agades	En Mora	Por Factur	rar	Die	sa Vencidos		Cal	ificació	n Certera		Ex	ado Obligacion
1	0	0	1	0			1396			E				EN MORA

Listado de Recaudos

Fechs recsudo	Tipo Pago	Observación	Valor Total del Pago
2019-04-01	EFECTIVO	- APLICACION TANQUE - FECHA MOVIMIENTO: 2019-04-01 - OBS-OPCIONAL1: APLICACIÓN RECAUDO RETROACTIVA SOLICITUD FIDUAGRARIA TICKET 20180. REINTEGRO DE RECURSOS FINA # 3 REALIZADO EL 324GQ/2019 FOR VALOR DE COD \$517.582.828 - TRANSACCIÓN REALIZADA POR: ANDREA GATALINA RUIZ PULGARIN - (FNA)	100.000,00
2019-02-04	EFECTIVO	 APLICACION TANQUE - FECHA MOVIMIENTO: 2019-02-04 - OSS-OPCIONAL1: APLICACIÓN RECALIDO RETROACTIVA SOLICITUD FIDUAGRARIA TICKET 20180. REINTEGRIO DE RECURSOS FINA #3 BEALIZADO EL 324/AGO20319 FOR VALOR DE COP \$317.582.828 - TRANSACCIÓN REALIZADA POR: ANDREA GATALINA RUIZ PULGARIN - (FNA) 	160,000,00
2019-01-03	EFECTIVO	 APLICACION TANQUE - FECHA MOVIMIENTO: 2019-01-03 - OBS-OPCIONAL1: APLICACIÓN RECAUDO RETROACTIVA SOLICITUD FIDUAGRARIA TICKET 20180. REINTEGRIO DE RECURSOS FINA #3 BEALIZADO EL 2940/Q02019 POR VALOR DE COD \$517.582.628 - TRANSACCIÓN REALIZADA POR: ANDREA GATALINA RUIZ PULGARIN - (FNA) 	200.000,00
2018-11-01	EFECTIVO	 APLICACION TANQUE - FECHA MOVIMIENTO: 2018-11-01 - OSS-OPCIONAL1: APLICACIÓN RECALIDO RETROACTIVA SOLICITUD FIDUAGRARIA TICKET 20180. REINTEGRIO DE RECURSOS FINA #3 BEALIZADO EL 2014/QO/2019 POR VALOR DE COD \$517.582.628 - TRANSACCIÓN REALIZADA POR: ANDREA CATALINA RUIZ PULGARIN - (FNA) 	200.000,00
2018-09-04	EFECTIVO	 APLICACION TANQUE - FECHA MOVIMIENTO: 2018-09-04 - OSS-OPCIONAL1: APLICACIÓN RECALIDO RETROACTIVA SOLICITUD FIDUAGRARIA TICKET 20180. REINTEGRIO DE RECURSOS FINA #3 REALIZADO EL 2014/QC/2019 POR VALCO RE COD \$517.582.628 - TRANSACCIÓN REALIZADA POR: ANDREA CATALINA RUIZ PULGARIN - (FNA) 	200.000,00
2018-08-03	EFECTIVO	 APLICACION TANQUE - FECHA MOVIMIENTO: 2018-08-08-08-OPCIONAL1: APLICACIÓN RECALIDO RETROACTIVA SOLICITUD FIDUAGRARIA TICKET 20180. REINTEGRIO DE RECURSOS FINA 4 9 REALIZADO EL 2940Q/2019 POR VALOR DE COP \$517-382-828 - TRANSACCIÓN REALIZADA POR: ANDREA CATALINA RUIZ PULGARIN - (FINA) 	290.000,00
2018-07-09	EFECTIVO	 APLICACION TANQUE - FECHA MOVIMIENTO: 2018-07-09 - OBS-OPCIONAL1: APLICACIÓN RECAUDO RETROACTIVA SOLICITUD FIDUAGRARIA TICKET 20180. REINTEGRIO DE RECURSOS FINA #3 REALIZADO EL 29/AGO/2019 POR VALOR DE COP \$517-582-528 - TRANSACCIÓN REALIZADA POR: ANDREA CATALINA RIUZ PULGARIN - (FINA) 	200.000,00
2018-06-05	EFECTIVO	 APLICACION TANQUE - FECHA MOVIMIENTO: 2018-08-05 - OBS-OPCIONAL1: APLICACIÓN RECAUDO RETROACTIVA SOLICITUD FIDUAGRARIA TICKET 20180. REINTEGRIO DE RECURSOS FINA #3 REALIZADO EL 28/AGO/2019 POR VALOR DE COP \$517-582-828 - TRANSACCIÓN REALIZADA POR: ANDREA CATALINA RIUZ PULGARIN - (FINA) 	290.000,00
2018-04-02	PAGBCOCONV	CONCEPTO: PAGOS BANCO CONVENIO - BANCO: BBVA COLOMBIA - TRANSACCIÓN REALIZADA POR: ADMINISTRADOR SISTEMA - ()	500.000,00
2018-05-02	EFECTIVO	 - APLICACION TANQUE - FECHA MOVIMIENTO: 2018-05-02 - OBS-OPCIONAL1: APLICACIÓN RECALIDO RETROACTIVA SOLICITUD FIDUAGRARIA TICKET 20180. REINTEGRIO DE RECURSOS FINA #3 REALIZADO EL 29/AGO/2019 POR VALOR DE COP \$117.582.628 - TRANSACCIÓN REALIZADA POR: ANDREA CATALINA RIUZ PULGARIN - (FINA) 	250.000,00
2018-04-05	EFECTIVO	APLICACION RECAUDO RETROACTIVA SOLICITUD FIDUAGRARIA TICKET 20850, REINTEGRO DE RECURSOS FIAS 3 REALIZADO EL 20/AGO/2019 POR VALOR DE COP \$517.582.904 - TRANSACCIÓN REALIZADA POR: - ()	200.000,00
2018-03-06	EFECTIVO	PAGO - TRANSACCIÓN REALIZADA POR: - ()	100.000,00
2018-02-02	EFECTIVO	PAGO - TRANSACCIÓN REALIZADA POR: - ()	290.000,00
2018-01-03	EFECTIVO	PAGO - TRANSACCIÓN REALIZADA POR: - ()	290.000,00
2017-12-04	EFECTIVO	PAGO - TRANSACCIÓN REALIZADA POR: - ()	200.000,00
2017-11-19	ANTICIPO	CONCEPTO: BOLSA - BANCO: BANCO DE LA REPUBLICA - TRANSACCIÓN REALIZADA POR: ADMINISTRADOR SISTEMA - ()	396.757,94
2017-11-17	PAGBOOCONV	CONCEPTO: PAGOS BANCO CONVENIO - BANCO: BEVA COLOMBIA - TRANSACCIÓN REALIZADA POR: ADMINISTRADOR SISTEMA - ()	200.000,00
2017-11-01	PAGBOOCONV	CONCEPTO: PAGOS BANCO CONVENIO - BANCO: BEVA COLOMBIA - TRANSACCIÓN REALIZADA POR: ADMINISTRADOR SISTEMA - ()	200.000,00
2017-10-03	PAGBOOCONV	CONCEPTO: PAGOS BANCO CONVENIO - BANCO: BEVA COLOMBIA - TRANSACCIÓN REALIZADA POR: ADMINISTRADOR SISTEMA - ()	250.000,00
2017-09-19	PAGBOOCONV	CONCEPTO: PAGOS BANCO CONVENIO - BANCO: BBVA COLOMBIA - TRANSACCIÓN REALIZADA POR: ADMINISTRADOR SISTEMA - ()	170.000,00

ABOGADO

200.000,00	CONCEPTO: PAGOS BANCO CONVENIO - BANCO: BBVA COLOMBIA - TRANSACCIÓN REALIZADA POR: ADMINISTRADOR SISTEMA - ()	B PAGBCOCONV	2017-07-18
150.000,00	CONCEPTO: PAGOS BANCO CONVENIO - BANCO: BBVA COLOMBIA - TRANSACCIÓN REALIZADA POR: ADMINISTRADOR SISTEMA - ()	5 PAGBCOCONV	2017-07-05
150.000,00	CONCEPTO: PAGOS BANCO CONVENIO - BANCO: BBVA COLOMBIA - TRANSACCIÓN REALIZADA POR: ADMINISTRADOR SISTEMA - ()	PAGBCOCONV	2017-06-20
350.000,00	CONCEPTO: PAGOS BANCO CONVENIO - BANCO: BBVA COLOMBIA - TRANSACCIÓN REALIZADA POR: ADMINISTRADOR SISTEMA - ()	B PAGBCOCONV	2017-04-03
1.050.454,80	CONCEPTO: PAGOS BANCO CONVENIO - BANCO: BBVA COLOMBIA - TRANSACCIÓN REALIZADA POR: ADMINISTRADOR SISTEMA - ()	7 PAGBCOCONV	2017-01-27
200.000,00	CONCEPTO: PAGOS BANCO CONVENIO - BANCO: BBVA COLOMBIA - TRANSACCIÓN REALIZADA POR: ADMINISTRADOR SISTEMA - ()	PAGBCOCONV	2016-12-19
200.000,00	CONCEPTO: PAGOS BANCO CONVENIO - BANCO: DAVIVIENDA - TRANSACCIÓN REALIZADA POR: ADMINISTRADOR SISTEMA - ()	7 PAGBCOCONV	2016-11-17
1.388.684,63	CONCEPTO: PAGOS BANCO CONVENIO - BANCO: BBVA COLOMBIA - TRANSACCIÓN REALIZADA POR: ADMINISTRADOR SISTEMA - ()	PAGBCOCONV	2016-11-10
180.000,00	CONCEPTO: PAGOS BANCO CONVENIO - BANCO: BBVA COLOMBIA - TRANSACCIÓN REALIZADA POR: ADMINISTRADOR SISTEMA - ()	PAGBCOCONV	2016-10-20
150.000,00	CONCEPTO: PAGOS BANCO CONVENIO - BANCO: DAVIVIENDA - TRANSACCIÓN REALIZADA POR: ADMINISTRADOR SISTEMA - ()	5 PAGBCOCONV	2016-09-15
80.000,00	CONCEPTO: PAGOS BANCO CONVENIO - BANCO: BBVA COLOMBIA - TRANSACCIÓN REALIZADA POR: ADMINISTRADOR SISTEMA - ()	7 PAGBCOCONV	2016-06-27
120.000,00	CONCEPTO: PAGOS BANCO CONVENIO - BANCO: BBVA COLOMBIA - TRANSACCIÓN REALIZADA POR: ADMINISTRADOR SISTEMA - ()	1 PAGBCOCONV	2016-05-31
100.000,00	CONCEPTO: PAGOS BANCO CONVENIO - BANCO: BBVA COLOMBIA - TRANSACCIÓN REALIZADA POR: ADMINISTRADOR SISTEMA - ()	1 PAGBCOCONV	2016-05-11
80.000,00	CONCEPTO: PAGOS BANCO CONVENIO - BANCO: BBVA COLOMBIA - TRANSACCIÓN REALIZADA POR: ADMINISTRADOR SISTEMA - ()	PAGBCOCONV	2016-04-20
150.000,00	CONCEPTO: PAGOS BANCO CONVENIO - BANCO: BBVA COLOMBIA - TRANSACCIÓN REALIZADA POR: ADMINISTRADOR SISTEMA - ()	7 PAGBCOCONV	2016-04-07
600.000,00	CONCEPTO: PAGOS BANCO CONVENIO - BANCO: BBVA COLOMBIA - TRANSACCIÓN REALIZADA POR: ADMINISTRADOR SISTEMA - ()	2 PAGBCOCONV	2016-03-22
130.000,00	CONCEPTO: PAGOS BANCO CONVENIO - BANCO: BBVA COLOMBIA - TRANSACCIÓN REALIZADA POR: ADMINISTRADOR SISTEMA - ()	PAGBCOCONV	2016-02-29
100.000,00	CONCEPTO: PAGOS BANCO CONVENIO - BANCO: BBVA COLOMBIA - TRANSACCIÓN REALIZADA POR: ADMINISTRADOR SISTEMA - ()	2 PAGBCOCONV	2016-02-12
200.000,00	CONCEPTO: PAGOS BANCO CONVENIO - BANCO: BBVA COLOMBIA - TRANSACCIÓN REALIZADA POR: ADMINISTRADOR SISTEMA - ()	3 PAGBCOCONV	2016-02-03
200.000,00	CONCEPTO: PAGOS BANCO CONVENIO - BANCO: BBVA COLOMBIA - TRANSACCIÓN REALIZADA POR: ADMINISTRADOR SISTEMA - ()	5 PAGBCOCONV	2016-01-15
400.000,00	CONCEPTO: PAGOS BANCO CONVENIO - BANCO: BANCO DE BOGOTA - TRANSACCIÓN REALIZADA POR: ADMINISTRADOR SISTEMA - ()	PAGBCOCONV	2015-12-30
200.000,00	CONCEPTO: PAGOS BANCO CONVENIO - BANCO: BBVA COLOMBIA - TRANSACCIÓN REALIZADA POR: ADMINISTRADOR SISTEMA - ()	B PAGBCOCONV	2015-12-18
150.000,00	CONCEPTO: PAGOS BANCO CONVENIO - BANCO: BBVA COLOMBIA - TRANSACCIÓN REALIZADA POR: ADMINISTRADOR SISTEMA - ()	2 PAGBCOCONV	2015-12-02
300.000,00	CONCEPTO: PAGOS BANCO CONVENIO - BANCO: BBVA COLOMBIA - TRANSACCIÓN REALIZADA POR: ADMINISTRADOR SISTEMA - ()	B PAGBCOCONV	2015-11-18

ABOGADO

2015-11-03	PAGBCOCONV	CONCEPTO: PAGOS BANCO CONVENIO - BANCO: BANCO DE BOGOTA - TRANSACCIÓN REALIZADA POR: ADMINISTRADOR SISTEMA - ()	300.000,00
2015-10-05	PAGBCOCONV	CONCEPTO: PAGOS BANCO CONVENIO - BANCO: BBVA COLOMBIA - TRANSACCIÓN REALIZADA POR: ADMINISTRADOR SISTEMA - ()	200.000,00
2015-09-18	PAGBCOCONV	CONCEPTO: PAGOS BANCO CONVENIO - BANCO: BBVA COLOMBIA - TRANSACCIÓN REALIZADA POR: ADMINISTRADOR SISTEMA - ()	130.000,00
2015-08-27	PAGBCOCONV	CONCEPTO: PAGOS BANCO CONVENIO - BANCO: BBVA COLOMBIA - TRANSACCIÓN REALIZADA POR: ADMINISTRADOR SISTEMA - ()	400.000,00
2015-08-21	PAGBCOCONV	CONCEPTO: PAGOS BANCO CONVENIO - BANCO: BBVA COLOMBIA - TRANSACCIÓN REALIZADA POR: ADMINISTRADOR SISTEMA - ()	160.000,00
2015-08-05	PAGBCOCONV	CONCEPTO: PAGOS BANCO CONVENIO - BANCO: BBVA COLOMBIA - TRANSACCIÓN REALIZADA POR: ADMINISTRADOR SISTEMA - ()	250.000,00
2015-07-03	PAGBCOCONV	CONCEPTO: PAGOS BANCO CONVENIO - BANCO: BANCO DE BOGOTA - TRANSACCIÓN REALIZADA POR: ADMINISTRADOR SISTEMA - ()	250.000,00
2015-06-02	PAGBCOCONV	CONCEPTO: PAGOS BANCO CONVENIO - BANCO: BANCO DE BOGOTA - TRANSACCIÓN REALIZADA POR: ADMINISTRADOR SISTEMA - ()	320.000,00
2015-05-15	PAGBCOCONV	CONCEPTO: PAGOS BANCO CONVENIO - BANCO: BBVA COLOMBIA - TRANSACCIÓN REALIZADA POR: ADMINISTRADOR SISTEMA - ()	300.000,00
2015-04-30	PAGBCOCONV	CONCEPTO: PAGOS BANCO CONVENIO - BANCO: BBVA COLOMBIA - TRANSACCIÓN REALIZADA POR: ADMINISTRADOR SISTEMA - ()	220.000,00
2015-04-05	ANTICIPO	CONCEPTO: BOLSA - BANCO: BANCO DE LA REPUBLICA - TRANSACCIÓN REALIZADA POR: ADMINISTRADOR SISTEMA - ()	154.227,04
2015-04-01	PAGBCOCONV	CONCEPTO: PAGOS BANCO CONVENIO - BANCO: BANCO DE BOGOTA - TRANSACCIÓN	400.208,08

2015-03-24	PAGBCOCONV	BEAUZAPA: PAGAS MINISTRADOR SISTEMÁNICO: BANCO DE BOGOTA - TRANSACCIÓN REALIZADA POR: ADMINISTRADOR SISTEMA - ()	350.000,00
2015-02-17	PAGBCOCONV	CONCEPTO: PAGOS BANCO CONVENIO - BANCO: BBVA COLOMBIA - TRANSACCIÓN REALIZADA POR: ADMINISTRADOR SISTEMA - ()	300.000,00
2015-02-09	PAGBCOCONV	CONCEPTO: PAGOS BANCO CONVENIO - BANCO: BANCO DE BOGOTA - TRANSACCIÓN REALIZADA POR: ADMINISTRADOR SISTEMA - ()	160.000,00
2015-01-20	PAGBCOCONV	CONCEPTO: PAGOS BANCO CONVENIO - BANCO: BBVA COLOMBIA - TRANSACCIÓN REALIZADA POR: ADMINISTRADOR SISTEMA - ()	250.000,00
2015-01-08	PAGBCOCONV	CONCEPTO: PAGOS BANCO CONVENIO - BANCO: BANCO DE BOGOTA - TRANSACCIÓN REALIZADA POR: ADMINISTRADOR SISTEMA - ()	90.000,00
2015-01-05	ANTICIPO	CONCEPTO: BOLSA - BANCO: BANCO DE LA REPUBLICA - TRANSACCIÓN REALIZADA POR: ADMINISTRADOR SISTEMA - ()	290.532,62
2014-12-16	PAGBCOCONV	CONCEPTO: PAGOS BANCO CONVENIO - BANCO: BBVA COLOMBIA - TRANSACCIÓN REALIZADA POR: ADMINISTRADOR SISTEMA - ()	301.954,64
2014-12-10	PAGBCOCONV	CONCEPTO: PAGOS BANCO CONVENIO - BANCO: BANCO DE BOGOTA - TRANSACCIÓN REALIZADA POR: ADMINISTRADOR SISTEMA - ()	130.000,00

ABOGADO

2014-12-05	ANTICIPO	CONCEPTO: BOLSA - BANCO: BANCO DE LA REPUBLICA - TRANSACCION REALIZADA POR: ADMINISTRADOR SISTEMA - ()	502.765,22
2014-11-18	PAGBCOCONV	CONCEPTO: PAGOS BANCO CONVENIO - BANCO: BANCO DE BOGOTA - TRANSACCIÓN REALIZADA POR: ADMINISTRADOR SISTEMA - ()	204.311,50
2014-11-05	PAGBCOCONV	CONCEPTO: PAGOS BANCO CONVENIO - BANCO: BANCO DE BOGOTA - TRANSACCIÓN REALIZADA POR: ADMINISTRADOR SISTEMA - ()	450.995,02
2014-11-05	ANTICIPO	CONCEPTO: BOLSA - BANCO: BANCO DE LA REPUBLICA - TRANSACCIÓN REALIZADA POR: ADMINISTRADOR SISTEMA - ()	269.219,38
2014-10-17	PAGBCOCONV	CONCEPTO: PAGOS BANCO CONVENIO - BANCO: BBVA COLOMBIA - TRANSACCIÓN REALIZADA POR: ADMINISTRADOR SISTEMA - ()	251.720,98
2014-10-05	ANTICIPO	CONCEPTO: BOLSA - BANCO: BANCO DE LA REPUBLICA - TRANSACCIÓN REALIZADA POR: ADMINISTRADOR SISTEMA - ()	839.969,16
2014-10-03	PAGBCOCONV	CONCEPTO: PAGOS BANCO CONVENIO - BANCO: BBVA COLOMBIA - TRANSACCIÓN REALIZADA POR: ADMINISTRADOR SISTEMA - ()	270.364,40
2014-09-18	PAGBCOCONV	CONCEPTO: PAGOS BANCO CONVENIO - BANCO: BANCO DE BOGOTA - TRANSACCIÓN REALIZADA POR: ADMINISTRADOR SISTEMA - ()	201.716,28
2014-09-05	ANTICIPO	CONCEPTO: BOLSA - BANCO: BANCO DE LA REPUBLICA - TRANSACCIÓN REALIZADA POR: ADMINISTRADOR SISTEMA - ()	970.511,30
2014-09-02	PAGBCOCONV	CONCEPTO: PAGOS BANCO CONVENIO - BANCO: BANCO DE BOGOTA - TRANSACCIÓN REALIZADA POR: ADMINISTRADOR SISTEMA - ()	380.769,18
2014-08-20	PAGBCOCONV	CONCEPTO: PAGOS BANCO CONVENIO - BANCO: BBVA COLOMBIA - TRANSACCIÓN REALIZADA POR: ADMINISTRADOR SISTEMA - ()	301.133,78
2014-08-06	PAGBCOCONV	CONCEPTO: PAGOS BANCO CONVENIO - BANCO: BANCO DE BOGOTA - TRANSACCIÓN REALIZADA POR: ADMINISTRADOR SISTEMA - ()	200.000,00
2014-08-05	ANTICIPO	CONCEPTO: BOLSA - BANCO: BANCO DE LA REPUBLICA - TRANSACCIÓN REALIZADA POR: ADMINISTRADOR SISTEMA - ()	283.669,72
2014-07-17	PAGBCOCONV	CONCEPTO: PAGOS BANCO CONVENIO - BANCO: BANCO DE BOGOTA - TRANSACCIÓN REALIZADA POR: ADMINISTRADOR SISTEMA - ()	351.813,36
2014-07-08	PAGBCOCONV	CONCEPTO: PAGOS BANCO CONVENIO - BANCO: BANCO DE BOGOTA - TRANSACCIÓN REALIZADA POR: ADMINISTRADOR SISTEMA - ()	200.000,00
2014-07-05	ANTICIPO	CONCEPTO: BOLSA - BANCO: BANCO DE LA REPUBLICA - TRANSACCIÓN REALIZADA POR: ADMINISTRADOR SISTEMA - ()	256.831,92
2014-06-16	PAGBCOCONV	CONCEPTO: PAGOS BANCO CONVENIO - BANCO: BANCO DE BOGOTA - TRANSACCIÓN REALIZADA POR: ADMINISTRADOR SISTEMA - ()	201.641,80
2014-06-05	ANTICIPO	CONCEPTO: BOLSA - BANCO: BANCO DE LA REPUBLICA - TRANSACCIÓN REALIZADA POR: ADMINISTRADOR SISTEMA - ()	221.932,94
2014-06-05	PAGBCOCONV	CONCEPTO: PAGOS BANCO CONVENIO - BANCO: BBVA COLOMBIA - TRANSACCIÓN REALIZADA POR: ADMINISTRADOR SISTEMA - ()	350.000,00
2014-05-19	PAGBCOCONV	CONCEPTO: PAGOS BANCO CONVENIO - BANCO: BANCO DE BOGOTA - TRANSACCIÓN REALIZADA POR: ADMINISTRADOR SISTEMA - ()	201.269,80
2014-05-05	PAGBCOCONV	CONCEPTO: PAGOS BANCO CONVENIO - BANCO: BANCO DE BOGOTA - TRANSACCIÓN REALIZADA POR: ADMINISTRADOR SISTEMA - ()	350.000,00
2014-05-05	ANTICIPO	CONCEPTO: BOLSA - BANCO: BANCO DE LA REPUBLICA - TRANSACCIÓN REALIZADA POR: ADMINISTRADOR SISTEMA - ()	201.765,82
2014-04-08	PAGBCOCONV	CONCEPTO: PAGOS BANCO CONVENIO - BANCO: BBVA COLOMBIA - TRANSACCIÓN REALIZADA POR: ADMINISTRADOR SISTEMA - ()	131.830,38
2014-04-05	ANTICIPO	CONCEPTO: BOLSA - BANCO: BANCO DE LA REPUBLICA - TRANSACCIÓN REALIZADA POR: ADMINISTRADOR SISTEMA - ()	1.020.905,78

ABOGADO

Espinal, Calle 11 No. 4-66 of. 201 Teléfono 239 01 44 – 248 1717 – 248 0789 Cel. 300 204 65 79 E-mail: <u>elkindario0466@yahoo.es</u>

		ADMINISTRADOR SISTEMA - ()	
2014-04-03	PAGBCOCONV	CONCEPTO: PAGOS BANCO CONVENIO - BANCO: BANCO DE BOGOTA - TRANSACCIÓN REALIZADA POR: ADMINISTRADOR SISTEMA - ()	420.566,86
2014-03-17	PAGBCOCONV	CONCEPTO: PAGOS BANCO CONVENIO - BANCO: DAVIVIENDA - TRANSACCIÓN REALIZADA POR: ADMINISTRADOR SISTEMA - ()	101.156,44
2014-03-07	PAGBCOCONV	CONCEPTO: PAGOS BANCO CONVENIO - BANCO: BANCO DE BOGOTA - TRANSACCIÓN REALIZADA POR: ADMINISTRADOR SISTEMA - ()	100.000,00
2014-03-05	ANTICIPO	CONCEPTO: BOLSA - BANCO: BANCO DE LA REPUBLICA - TRANSACCIÓN REALIZADA POR: ADMINISTRADOR SISTEMA - ()	860.525,42
		CONCEPTO: PAGOS BANCO CONVENIO - BANCO: BBVA COLOMBIA - TRANSACCIÓN REALIZADA	

2014-03-04	PAGBCOCONV	POR: ADMINISTRADOR SISTEMA - ()	340.229,48
2014-02-21	PAGBCOCONV	CONCEPTO: PAGOS BANCO CONVENIO - BANCO: BANCO DE BOGOTA - TRANSACCIÓN REALIZADA POR: ADMINISTRADOR SISTEMA - ()	35.484,56
2014-02-18	PAGBCOCONV	CONCEPTO: PAGOS BANCO CONVENIO - BANCO: BANCO DE BOGOTA - TRANSACCIÓN REALIZADA POR: ADMINISTRADOR SISTEMA - ()	90.556,14
2014-02-06	PAGBCOCONV	CONCEPTO: PAGOS BANCO CONVENIO - BANCO: BBVA COLOMBIA - TRANSACCIÓN REALIZADA POR: ADMINISTRADOR SISTEMA - ()	100.000,00
2014-02-05	ANTICIPO	CONCEPTO: BOLSA - BANCO: BANCO DE LA REPUBLICA - TRANSACCIÓN REALIZADA POR: ADMINISTRADOR SISTEMA - ()	810.531,54
2014-02-04	PAGBCOCONV	CONCEPTO: PAGOS BANCO CONVENIO - BANCO: BANCO DE BOGOTA - TRANSACCIÓN REALIZADA POR: ADMINISTRADOR SISTEMA - ()	400.269,98
2014-01-09	PAGBCOCONV	CONCEPTO: PAGOS BANCO CONVENIO - BANCO: BANCO DE BOGOTA - TRANSACCIÓN REALIZADA POR: ADMINISTRADOR SISTEMA - ()	145.095,54
2014-01-07	PAGBCOCONV	CONCEPTO: PAGOS BANCO CONVENIO - BANCO: BANCO DE BOGOTA - TRANSACCIÓN REALIZADA POR: ADMINISTRADOR SISTEMA - ()	400.000,00
2014-01-05	ANTICIPO	CONCEPTO: BOLSA - BANCO: BANCO DE LA REPUBLICA - TRANSACCIÓN REALIZADA POR: ADMINISTRADOR SISTEMA - ()	613,90
2013-12-05	PAGBCOCONV	CONCEPTO: PAGOS BANCO CONVENIO - BANCO: BANCO DE BOGOTA - TRANSACCIÓN REALIZADA POR: ADMINISTRADOR SISTEMA - ()	539.439,45
2013-12-05	ANTICIPO	CONCEPTO: BOLSA - BANCO: BANCO DE LA REPUBLICA - TRANSACCIÓN REALIZADA POR: ADMINISTRADOR SISTEMA - ()	2.211,36
2013-11-08	PAGBCOCONV	CONCEPTO: PAGOS BANCO CONVENIO - BANCO: BBVA COLOMBIA - TRANSACCIÓN REALIZADA POR: ADMINISTRADOR SISTEMA - ()	669.020,06
		Total	30.093.658.20